



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SECyT

Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología**PLANILLA DE ADMISIBILIDAD DE LOS PAGE**

1	La solicitud incluye al menos 6 proyectos financiados por SECyT convocatoria `18-19 y `18-21?	Si / No
2	Los directores de los proyectos indicados en el punto 1 forman parte de equipo solicitante del PAGE?	Si / No
3	Al menos el 50% de esos proyectos presentados pertenecen a la línea Consolidar?	Si / No
4	Los proyectos financiados por SECyT pertenecen a 2 (dos) o más Facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC?	Si / No
5	Los proyectos financiados por SECyT pertenecientes a 3 (tres) o más disciplinas distintas entre las definidas en el anexo 1 de las bases de la convocatoria?	Si / No
6	El director del PAGE es además director de uno de los proyectos Consolidar que conforman la postulación?	Si / No
7	El director del PAGE es Profesor Regular por concurso en la UNC y categoría I o II del Programa de incentivos?.	Si / No
8	El equipo de investigación solicitante tiene un mínimo de 10 integrantes responsables (Artículo 17 del Reglamento de Proyectos y Programas de la SeCyT-UNC, Resolución HCS 250/2018)?	Si / No
9	El equipo de investigación solicitante tiene un mínimo de 15 integrantes en formación (Artículo 17 del Reglamento de Proyectos y Programas de la SeCyT-UNC, Resolución HCS 250/2018)?	Si / No
10	Se explicita la conformación del grupo responsable que estará a cargo del equipamiento a adquirir o actualizar, teniendo una composición mínima de 3 (tres) Profesores Regulares de la UNC por concurso con experiencia en el uso, mantenimiento y prestación de servicios del equipamiento objeto de la solicitud?	Si / No
11	Si se incluyen colaboradores externos, se presenta la justificación pertinente?	Si / No / N/A
12	Todos los integrantes (director, responsables, colaboradores y en formación) que forman parte de la solicitud del PAGE se encuentran vinculados al proyecto a través de SIGEVA?.	Si / No
13	Los proyectos indicados en el punto 1 forman parte de una única solicitud de financiación en el marco del PAGE?	Si / No
14	Los integrantes (director, responsables, colaboradores y en formación) forman parte de una única solicitud del PAGE?	Si / No
15	Se incluye en la solicitud docentes-investigadores del proyecto al que hace referencia la Resolución Rectoral 2453/2017?	Si / No
16	Se presentan un plan de trabajo (máx. 10 páginas)?	Si / No
17	Se incluye una justificación (máx. 1 página) de la necesidad de adquisición o actualización del equipamiento que se pretende adquirir?	Si / No
18	Si se propone una compra compartida con otras fuentes de financiación, se adjunta un aval de las instituciones que realizarán el aporte y los correspondientes porcentajes de participación, así como una nota de conformidad indicando que el equipamiento sea patrimoniado en la UNC?	Si / No / N/A
19	Se presenta una descripción de la forma en que se garantizará el acceso de usuarios al equipamiento adquirido o actualizado (máx. 1 página)?	Si / No
20	Se incluye una estimación fundamentada del tiempo de instalación y puesta en marcha así como del número de beneficiarios?	Si / No

21	Se explicita el plan de mantenimiento previsto para el equipamiento adquirido o actualizado?	Si / No
22	Se cuenta con el aval institucional de que la dependencia donde se radique el equipo cuenta con el espacio físico adecuado y recursos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo adquirido o actualizado?	Si / No
23	Se incluye un plan de gestión del equipamiento adquirido o actualizado describiendo las posibilidades de prestación de servicios, asesoramientos, formación de RRHH, etc. con el objeto de atender una demanda insatisfecha y de esta manera poder alcanzar el objetivo de reintegrar al FONDO-PAGE el aporte financiero realizado por la UNC?	Si / No
24	El plan de gestión (máx. 3 páginas) incluye todos estos elementos?: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de antecedentes que justifiquen la necesidad de prestar los servicios con el equipamiento que se pretende adquirir o actualizar.</li> <li>▪ Listado de potenciales demandantes, detallando el tipo de demanda: medio académico, de investigación, social o industrial.</li> <li>▪ Cantidad de servicios tecnológicos y otras prestaciones relacionadas al uso del equipo adquirido o actualizado que tentativamente podría ejecutarse por año y costo estimado de los mismos.</li> <li>▪ Flujo de fondo proyectado a 5 años, para demostrar la continuidad y/o sustentabilidad en el tiempo del proyecto.</li> </ul>	Si / No
25	Se presenta el o los avales correspondiente de las Facultades o dependencias académicas del rectorado de la UNC en las cuales el director y los miembros del equipo de investigación solicitante del proyecto tengan su lugar de trabajo?	Si / No
26	Se presenta un presupuesto y cotización por el equipamiento que se propone adquirir o actualizar?	Si / No
27	Monto solicitado \$..... Se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en la convocatoria?	Si / No
28	Se encuentra previsto que al menos el 50% del tiempo de uso del equipo adquirido debe estar destinado a servicios?	Si / No

Observaciones:

Fecha y firma de los miembros de la comisión de admisibilidad: